

Santos adeuda garantías a la prensa

Por Mónica Osorio Aguiar*

El periodismo, en sociedades democráticas, representa una de las manifestaciones más importantes de la libertad de expresión e información. De ahí que este artículo se dedique a revisar las garantías que tuvo la prensa durante el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos y los retos que enfrenta el Gobierno en este sentido en su nuevo mandato.



La libertad de prensa se vió amenazada durante el primer mandato de Santos. Las agresiones e intimidaciones fueron numerosas.

Contexto

A pesar de que los índices de periodistas asesinados han disminuido en Colombia el clima de violencia y amenazas contra los comunicadores se mantiene y la impunidad en los casos de asesinato prevalece.

En el país se han registrado 142 periodistas asesinados desde 1977 hasta 2014, según información de la Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-. Si bien esta situación ha mejorado en los últimos años contrasta con las constantes amenazas a los comunicadores que buscan limitar su labor periodística y, por ende, atentan contra su derecho individual a

expresarse y el derecho colectivo que tiene la sociedad a recibir información.

La libertad de expresión cumple una función democrática, pues a partir de la expresión de ideas, la circulación de información y la deliberación se construyen modelos de sociedades participativas, justas e incluyentes. Según un informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión esta se “convierte en una condición necesaria para prevenir el arraigo de sistemas autoritarios, para facilitar la autodeterminación personal y colectiva y para hacer operativos los mecanismos de control y denuncia ciudadana”. (CIDH-OEA, 2010)²

De Uribe a Santos: cambio de perspectiva

Desde que en 2002 se posesionó Álvaro Uribe Vélez como presidente de la república la relación con los periodistas se polarizó. En un artículo de Prensa Rural, Camilo Rueda Navarro, señala que los periodistas se categorizaron en “patriotas”, refiriéndose a aquellos que hacían coro al Gobierno, y aquellos críticos e independientes que fueron tachados como serviles del “terrorismo”³.

Estas declaraciones del ex mandatario dan cuenta de ello: “Tengo una tristeza porque estos terroristas siguen con-

vocando periodistas a que les cubran las acciones...” (Caracol Radio, junio de 2005)⁴.

En ese momento organizaciones sociales como el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo manifestaron que si bien las cifras de periodistas asesinados habían disminuido, “la estrategia de silencio cambio. Ahora los periodistas no esperan su muerte. Se desplazan, salen al exilio, simplemente se callan”⁵.

Llegó a la presidencia Juan Manuel Santos en 2010 y su tono conciliador contrastó con el confrontativo de Álvaro Uribe Vélez. Fue evidente la diferencia de su perspectiva de gobierno. Muestra de ello fue el reconocimiento de la existencia del conflicto armado que, entre otras cosas, favoreció el ejercicio periodístico. María Elvira Samper lo describió así: “estamos de luna de miel con el gobierno Santos”⁶.

Juan Manuel Santos, manifestó “que los periodistas sientan que hay un Gobierno que no los va, en ninguna forma, a perseguir o a tomar ningún tipo de represalias por sus críticas”⁷ y se aseguró que sus pronunciamientos no constituyeran una injerencia arbitraria, directa o indirecta en los derechos de los periodistas.

No obstante lo anterior, los ataques a la prensa durante el primer mandato de Santos continuaron y en algunas coyunturas aumentaron de manera significativa.

Pasos en falso

1. Las obstrucciones y agresiones

Las protestas fueron protagonistas en el primer periodo de gobierno Santos. Según información de la base de datos de Luchas Sociales del CINEP/PPP en el año 2013 se registraron 1.027 protestas, el mayor número de luchas sociales desde 1975⁸.

Estos escenarios pusieron en jaque al gobierno y su capacidad para garantizar el ejercicio periodístico, pues fueron diversos los ataques a la prensa que se registraron durante las manifestaciones. Información disponible en la base de datos de la FLIP indica una constante en las obstrucciones al trabajo periodís-

tico (ver cuadro) y aunque no todos los casos están asociados a protestas existe evidencia de ataques a la prensa en estos contextos.

Obstrucciones al trabajo periodístico	
Año	Cifras
2010	30
2011	9
2012	23
2013	29
2014	32

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en la página web de la Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-.

Por ejemplo, el 20 de junio la FLIP reportó en su página web el caso de un reportero del canal regional de noticias Telesur que fue golpeado por policías antimotines que trataron de evitar que filmara los hechos en El Catatumbo. Así mismo registró el caso de Richard Gálvez, camarógrafo del canal RCN TV de Bogotá, quien sufrió lesiones cuando un proyectil de una bazuca de fabricación casera explotó cerca de él.

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo también denunció violencia de parte de la Policía contra periodistas de medios alternativos Según información disponible en su sitio web miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ES-

“

Durante las protestas las condiciones para el ejercicio del periodismo se deterioraron gravemente por eso es necesario que el Gobierno en este nuevo mandato revise sus mecanismos de control

”

MAD) retuvieron el 18 de julio, ilegalmente a una periodista de la agencia Prensa Rural. Igualmente, denunciaron el caso del corresponsal del Colectivo Brecha, quien, según el Colectivo fue víctima de disparos «a quema ropa» con gases lacrimógenos y balas de goma (19 de julio, 2013).

Otro caso que fue registrado por medios de comunicación fue el ataque que sufrieron varios periodistas en Medellín cuando cubrían manifestaciones de apoyo al Paro Nacional Agrario. En entrevista para El Espectador.com (30 de agosto, 2013) Esteban Vanegas, fotoperiodista del diario El Colombiano, aseguró que los uniformados los empujaron, les lanzaron piedras e intentaron quitarles las cámaras⁹.

El balance que la FLIP presentó en 2013 sobre libertad de prensa durante el cubrimiento de la protesta social fue: 24 agresiones contra la prensa que dejaron 44 víctimas, de las cuales 33 fueron por parte de la Fuerza Pública. 12 Procesos disciplinarios a Policías por agresiones y obstrucción a la labor periodística, 8 en el marco de protestas sociales y 3 archivados. 4 quejas ante Defensoría del Pueblo por obstrucciones en la labor periodística.

Agresiones a periodistas	
Cifra de agredidos	Actor victimizante
14	Agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)
19	Policía Nacional
3	Manifestantes

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Informe sobre la libertad de prensa 2013 de la Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-.

Estas cifras coinciden con el informe 2013 presentado por el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP en el que se destaca a la Policía Nacional como protagonista activa de violaciones a los derechos humanos vinculadas al Paro Nacional Agrario.

Es definitivo que durante las protestas las condiciones para el ejercicio del periodismo se deterioraron gravemente por eso es necesario que el Gobierno en este nuevo mandato revise sus mecanismos de control de las movilizaciones y se comprometa con la prensa en otorgar garantías para el cubrimiento en este tipo de escenarios.

2. Las amenazas

Durante el periodo de gobierno de Juan Manuel Santos las amenazas se identifican como el tipo de violación con mayor impacto en el registro de afectaciones al derecho a la libertad de prensa (ver cuadro), vulnerando la libertad e independencia de los periodistas.

Ante esta situación muchos periodistas prefieren no cubrir ciertas temáticas o simplemente reproducir los comunicados oficiales. La CPJ reconoce que son más vulnerables a este tipo de ataques los periodistas que informan sobre cuestiones sensibles como el conflicto armado, la delincuencia y la corrupción, por lo que la CIDH ha determinado que la prensa que opera en estas condiciones debe ser objeto de especiales protecciones y facilidades por parte del Estado. La CIDH señala que “los ataques contra periodistas que cubren situaciones de conflicto armado (...) generan un efecto de hostigamiento y amedrentamiento contra los demás periodistas que afectará la información transmitida”.

Si bien el gobierno a través de la Unidad de Protección brinda medidas y sistemas de seguridad a los periodistas, los 91 comunicadores que deben ejercer su profesión con chalecos antibalas, acompañamiento policial y esquemas de seguridad revelan que la libertad de prensa está en riesgo. Sin contar con que otros muchos periodistas han sido amenazados e intimidados y no cuentan con garantías. El gobierno Santos, entonces, debe trabajar por sumar cero periodistas en ese listado y garantizar a los comunicadores su seguridad, integridad personal y su vida en caso de estar en riesgo a causa del ejercicio de su profesión.

3- La impunidad

Colombia ha ocupado por cinco años consecutivos el quinto puesto en el Índice de Impunidad¹⁰ del Comité de Protección a Periodistas -CPJ, por sus siglas en inglés-, que hace seguimiento a los países en donde el gobierno no logra resolver los casos de periodistas asesinados. Según este Comité la mayoría de crímenes de periodistas en Colombia ha quedado sin solución y sin castigo debido a problemas como fiscales recargados de tarea, mal manejo de la evidencia y actividades ilícitas por parte de los funcionarios judiciales que pueden demorar por años las investigaciones

Amenazas a periodistas	
Año	Cifras
2010	47
2011	93
2012	79
2013	52
2014	36

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en la página web de la Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-.

“

Durante el periodo de gobierno de Juan Manuel Santos las amenazas se identifican como el tipo de violación con mayor impacto en el registro de afectaciones al derecho a la libertad de prensa

”



En un contexto de violencia e inestabilidad la prensa es un objetivo estratégico para quienes intentan controlar la información.

“

La mayoría de crímenes de periodistas en Colombia ha quedado sin solución y sin castigo

”

penales y esto es fatal si se tiene en cuenta que los asesinatos en Colombia tienen un período de prescripción de 20 o 30 años, según el año en que fueron cometidos.

La FLIP indica que de los 142 homicidios registrados hasta el 2013, 66 han prescrito. Esto quiere decir que desde 1977, el 44% de todos los casos de asesinato de periodistas han sido cerrados. Para finales de 2014 cinco casos de asesinatos de periodistas prescribirán¹¹.

Justicia: el reto mayor.

La impunidad es una violación a la libertad de expresión por el efecto atemorizador que tiene sobre la ciudadanía y sobre los periodistas. Álvaro Sierra, editor jefe de la revista *Semana* lo describía como “una señal del Estado de que se puede matar a alguien y que acá no pasa nada. Eso evidentemente tiene repercusiones muy serias en la sociedad, pero también en el oficio periodístico”. (FLIP, 2011)¹²

Para contrarrestar esta situación se abre un escenario de oportunidad con el proceso de paz.

En Colombia uno de los temas que ha determinado las coyunturas político-mediáticas del gobierno de Juan Manuel Santos ha sido la negociación entre el Gobierno nacional y las FARC en La Habana, Cuba. La agenda propuesta ha avanzado consiguiendo acuerdos mínimos en temas estructurales como el desarrollo rural, la participación política y el narcotráfico y los cultivos ilícitos. Recientemente fue conocida por todos los colombianos una declaración conjunta de los negociado-

res en la que se anunciaban principios para iniciar las conversaciones sobre el tema de víctimas y en la que las FARC reconocían su responsabilidad.


Pablo Catatumbo, negociador de las FARC, dijo “Sin dudas ha habido crudeza y dolor provocados por nuestras filas (...) Debemos reconocer la necesidad de aproximar el tema de víctimas, su identificación y su reparación con total lealtad a la causa de la paz y la reconciliación” (BBC, 20 de agosto)¹³.

Este anuncio es fundamental de cara al restablecimiento de derechos de los periodistas, pues es sabido que un número importante de las violaciones a la libertad de prensa en Colombia tienen lugar en el contexto del conflicto armado interno. Según la FLIP “el 57% de los asesinatos contra la prensa son atribuibles a actores del conflicto, dentro de los que se encuentran paramilitares, guerrillas, fuerza pública y narcotraficantes”¹⁴ y asegura que la cifra podría aumentar si se tiene en cuenta que se desconocen los autores del 30% de los asesinatos.

“

Es necesario que el gobierno nacional atienda la deuda que tiene en materia de justicia con los periodistas

”

Se ha hablado de que en un eventual escenario de paz se aplicarán procesos de justicia transicional que sugieren medidas judiciales y políticas para reparar abusos generalizados a los derechos humanos. En ese contexto es necesario que el gobierno nacional atienda la deuda que tiene en materia de justicia con los periodistas. 

* Mónica Osorio Aguiar.

Comunicadora social-Periodista.
Equipo de Incidencia y Comunicación
CINEP/PPP.

Referencias

- Comunicadora social-Periodistas. Especialista en Resolución de Conflictos. Coordinadora del Equipo de Incidencia y Comunicación del CINEP/PPP.
- Marco jurídico interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Organización de los Estados Americanos (OEA) 2010.
- Navarro, C. (2010) “La doctrina Uribe del periodismo” Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article3838> Recuperado: 1 de julio de 2014.
- Esta declaración fue producto de la visita que Hollman Morris realizó a Putumayo para el desarrollo de un documental de la BBC luego de un ataque de las FARC al Ejército.
- CAJAR. (2013) “Fuerza pública arremete violentamente contra periodistas de medios alternativos en El Catatumbo”. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/Fuerza-publica-arremete> Recuperado: jueves 3 de julio de 2014.
- EAFIT. Cuando comunicar es gobernar http://www1.eafit.edu.co/comunicacion-politica/articulos/706_22_Marzo_2012.
- Foro Nacional sobre Libertad de Prensa en Colombia. Bogotá, 14 may (SIG) Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Mayo/Paginas/20130514_05.aspx
- CINEP/PPP (2013) “Luchas sociales en Colombia 2013” Disponible en: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=314&Itemid=117&lang=es Recuperado: 26 de junio de 2014
- El Espectador.com “Policía agredió Periodistas durante protestas en Medellín” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/policia-agredio-periodistas-durante-protestas-medellin-articulo-443390> Recuperado: 3 de julio de 2014.
- CPJ (2013) “Índice de impunidad 2013”. Disponible en: <http://cpj.org/es/2013/05/eludir-los-asesinatos-2.php> Recuperado: 28 de julio de 2014
- Ejemplo de ello puede ser el fallo que absolvió a Ferney Tapasco por el asesinato del periodista de La Patria, Orlando Sierra. Muchos periodistas rechazaron el fallo y esta absolución fue apelada por la Unidad de DD.HH. de la Fiscalía General de la Nación.
- FLIP (2011) “¿La censura en las regiones llevó para quedarse? Informe del estado de la libertad de prensa en Colombia 2011”. Disponible en: <http://flip.org.co/resources/documents/informe-2011.pdf> Recuperado: 26 de junio de 2014
- http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2013/08/130820_ultnot_farc_admision_mr.shtml
- FLIP (2013) “Protestas sin garantías para cubrir. Informe sobre la situación de la prensa en Colombia 2013” Disponible en: http://flip.org.co/sites/default/files/archivos_publicacion/Informe%20Anual%202013_0.pdf Recuperado: miércoles 24 de julio de 2014.